

95/10/25



Oficio No. LICONSA/DAJ/GC/144/2025

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 08 de abril de 2025

**Asunto:** Se informan pasivos contingentes.

**C.P. JOSÉ HERRERA BONILLA**  
**ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS FINANCIERO**  
**PRESENTE**

RECIBIDO  
09 ABR 2025  
14:17  
SUBGERENCIA DE  
CONTABILIDAD FINANCIERA

Con relación al importe aproximado de los procesos judiciales al mes de marzo de 2025, me permito remitir la siguiente información a efecto de que sea considerada en el pasivo contingente los montos correspondientes de los asuntos relevantes por su posible impacto económico a las finanzas de la Entidad LICONSA S.A de C.V. en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

NO. DE ASUNTOS	TIPO DE JUICIO	IMPORTE APROXIMADO
328	LABORAL	\$400,106,023.02
6	ADMINISTRATIVOS	\$1,693,575,589.99
4	CIVIL	\$0.00
2	MERCANTIL	\$919,583.15
<b>340</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,094,601,196.16</b>

Para el caso de los juicios laborales debe considerarse la cantidad inicial de \$398,237,386.72 y que sumada al incremento de \$1,868,636.30 que mensualmente se calcula de cada asunto laboral, da como resultado al monto plasmado en el cuadro que antecede.

Adicionalmente el mes que se reporta, presenta el incremento de 12 asuntos laborales y 0 juicios concluidos, conforme al siguiente cuadro:

INCREMENTO MENSUAL	<b>\$1,868,636.30</b>
12 ASUNTOS LABORALES NUEVOS	<b>\$6,603,669.28</b>
0 ASUNTOS TERMINADOS	<b>\$0.00</b>





Se hace notar que el pasivo laboral contingente calculado, es generado de acuerdo a las prestaciones reclamadas por los actores en sus demandas, cantidades que no necesariamente deberán ser pagados, ya que de acuerdo a las prestaciones calculadas conforme a la Ley Federal del Trabajo, excepciones opuestas por la Entidad y a los elementos probatorios aportados, que son previamente proporcionados por cada centro de Trabajo, la posible condena podría tener una disminución considerable en la mayoría de los casos.

Se suscribe lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el romano X, Descripción de Funciones, apartado Gerencia de lo Contencioso, del Manual de Organización General del Organismo Público Descentralizado Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. EDWIN ALDAIR MÉNDEZ SÁNCHEZ**  
**TITULAR PROVISIONAL DE LA GERENCIA DE LO CONTENCIOSO**

Elaboró y Revisó: ~~Julio~~ César Enríquez Figueroa

C. c. p. Lcda. **Alina Zárate Requena**.- Titular provisional de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Presente.

